



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: lunes, 30 de Enero de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZARETE

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2017

**189**

#### EDICTO

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de la Corporación para el ejercicio de 2017, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 147 de 07.12.16 y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril.

#### I.- Presupuesto

#### Estado de Ingresos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Impuestos directos	65.769,00
II	Impuestos indirectos	100,00
III	Tasas y otros ingresos	5.200,00



IV	Transferencias corrientes	14.700,00
V	Ingresos patrimoniales	62.800,00
VIII	Activos financieros	0,00
	Total presupuesto de ingresos	148.569,00

### Estado de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Gastos de personal	34.556,85
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	83.158,85
IV	Transferencias corrientes	4.088,00
VI	Inversiones reales	20.636,84
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
	Total presupuesto de gastos	142.640,54

## II.- Plantilla de personal

### A) Personal funcionario:

- Escala: Administración local con habilitación estatal
- Subescala: Secretaría-Intervención
- Denominación plaza: Secretario-Interventor
- Grupo Art. 76 EBEP: A1/A2. Nivel CD: 26. CE: Si
- En agrupación con Maranchón y Establés.
- Forma de provisión: Concurso entre funcionarios de la subescala
- Situación Plaza: Nombramiento interino.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.



Mazarete, 26 de enero de 2017. La Alcaldesa, Lucía Enjuto Cárdbaba.